



DECLARACION PUBLICA

En el día de ayer el abogado don Héctor Salazar ha debido prestar declaraciones ante los tribunales militares como consecuencia de una denuncia por presuntas ofensas al Ejército de Chile.

Frente a esta situación, la Vicaría de la Solidaridad declara lo siguiente:

1. Expresa su pleno y total respaldo al abogado Salazar y manifiesta su convicción que no ha cometido el delito del que se le acusa.
2. Sus declaraciones públicas han sido hechas en el desempeño de sus funciones por encargo de esta Institución y en representación de las familias de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana. Constituyen una proyección del legítimo ejercicio profesional, de quien tiene la obligación y el deber de actuar en la búsqueda de la verdad.
3. Expresa su preocupación por las circunstancias que una denuncia efectuada por el Ejército, por una presunta ofensa al mismo, sea conocida, investigada y resuelta en definitiva, por el Fiscal Militar y el Juez Militar de Santiago.
4. Valora, por su alta significación moral y jurídica, la decisión del Colegio de Abogados, que ha designado a su consejero don Luis Ortiz Quiroga para asumir el patrocinio de Héctor Salazar junto con un abogado de esta Vicaría.
5. Pone en conocimiento de la opinión pública que en estos mismos días, el abogado Héctor Salazar ha sido amenazado, mediante comunicación escrita, de seguir la misma suerte de los jóvenes que fueron quemados, en caso que no guarde silencio.
6. La Vicaría de la Solidaridad, a pesar de las acciones que afectan a sus integrantes, continuará desempeñando la misión solidaria de defensa y promoción de los derechos humanos que le ha encomendado la Iglesia en fidelidad a Jesucristo, el Señor de la Vida.

Santiago, 5 de septiembre de 1986.